|  |
| --- |
| **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE NÚMERO 03**  **DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES,RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.** |

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, el día 03 tres de octubre del 2023 dos mil veintitrés siendo las 17:28 diecisiete horas con veintiocho minutos, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de regidores, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud: **DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, MAGALI CASILLAS CONTRERAS y TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ,** en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente, y en virtud de que previamente fuimos convocados el día 03 tres de octubre del año 2023 dos mil veintitrés para desahogar la sesión extraordinaria número 03 de la Comisión Edilicia Permanente De Deportes, Recreación Y Atención A La Juventud, para sesionar en conformidad a lo establecido en el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracciones IV, 40 al 49, 53 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día: ---

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Dictaminación de los aspirantes propuestos por el jurado calificador para el premio Bicentenario Jalisco.
3. Asuntos Varios
4. Clausura

|  |
| --- |
| **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:** |

**PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**. DIANA ORTEGA PALAFOX presidenta de la comisión da la bienvenida e inicia siendo las 17:28 diecisiete horas con veintisiete minutos del día 03 tres de octubre del 2023 dos mil veintitrés, comenzará tomando lista SÍNDICO MAGALI CASILLAS CONTRERAS (presente), TANIA MAGDALENA BERNALDINO JUÁREZ (presente) y DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX (presente). Vamos a continuar. La presidenta de la comisión Diana Laura Ortega Palafox dio lectura al orden del día. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal. Dictaminación de los aspirantes propuestos por el jurado calificador para el premio Bicentenario Jalisco, asuntos varios y clausura. Ya completado el quórum legal preguntó alguien tiene algún asunto vario que tratar, ninguno continuamos con el orden del día, para sí están de acuerdo a probarlo, una vez aprobado continuemos con la sesión. ---------------------------------------

**SEGUNDO PUNTO. - DICTAMINACIÓN DE LOS ASPIRANTES PROPUESTOS POR EL JURADO CALIFICADOR PARA EL PREMIO BICENTENARIO JALISCO.** DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX comienza diciendo: Bueno les platico hace unos momentos teníamos aquí al jurado calificador y se aprobó la iniciativa pasada, donde menciona que se recibió un oficio con fecha 03 de octubre, el día de hoy, Diana Laura Ortega Palafox presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud menciona que por medio del presente permite saludar a usted y a la comisión aprovechando la ocasión para informarle que el día de hoy 03 de octubre las miembros del jurado calificador nos reunimos para revisar la documentación de las aspirantes al premio Bicentenario Jalisco siendo las siguientes, esta una tabla donde se establece el nombre de la persona o deportista la modalidad, el deporte y la fecha de recepción de los documentos el número 1 Daniel García Barajas, con la modalidad deportista convencional, deporte goma trinquete, fecha de recepción 28 de septiembre 2023; número 2 Isabel Aburto Romero modalidad deportista convencional, deporte canotaje, fecha de recepción 29 de septiembre 2023; número 3 Grecia Sofía Martínez Gudiño modalidad deporte nacional en basquetbol recepción 02 de octubre de 2023, se anexan las expedientes de cada aspirante y me gustaría entregarles a cada una de las presentes las expedientes de las deportistas ya mencionados, aquí tenemos también a la mano las bases del primer bicentenario donde también vimos el sello de la jefatura de fomento deportivo con un pequeño check list en las bases mencionando que cumplen con las requisitos solicitados y la fecha en la cual fueron recibidos, si quieren revisar y hacer algún comentario. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX sigue diciendo: yo quiero mencionar algo que se vio en la reunión anterior donde hicieron un pequeño análisis de deportistas, medios de comunicación y demás, que haya una gran diferencia entre un expediente y otro por

ejemplo el que tiene la Síndico habla de Daniel, el que tengo yo habla de Grecia Sofía en el deporte que ella practica que el basquetbol mencionó estos detalles porque creo que aquí en Zapotlán ha sido la deportista en la categoría de basquetbol que ha tenido más logros como profesional individual pero también como equipo, cada una de las regidoras tiene en sus manos expedientes de deportistas de disciplinas muy diferentes por ejemplo la regidora Tania tiene el de Isabel que es de canotaje y la Síndico tiene a Daniel que es de goma y trinquete, nos mencionan que a pesar por ejemplo de que Grecia es la primer mujer que ha obtenido estos premios, pero si comparamos con un internacional de Isabel y Daniel si haya un poquito de evidencias, también porque han ido a otros países, tiene un poquito de más trayectoria, esto no quiere decir nada aquí se va revisar y al final de cuentas el pleno lo va a decidir, ahorita es solo revisar las expedientes en una sola modalidad los tres. Solo debe haber un ganador. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ menciona: el jurado determinó algo con respecto a los expedientes. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX dice: no, nos dio la propuesta o más bien hicieron un pequeño debate que es lo que les estoy comentando ahora que Grecia tiene un muy buen curriculum que es una de las primeras mujeres en posicionarse en ciertas categorías en este deporte como tal, pero si comparamos por ejemplo a Daniel él es un atleta que no es olímpico creo que se quedó en una categoría menos pero Isabel sí y eso la posiciona un poquito más arriba que él aunque él también haya tenido premios a nivel internacional, esa es la comparativa que ellos hacen como jurado pero al final de cuentas ellos no emiten ningún resultado porque el pleno es el que decide, pero esos son las criterios que ellos tomaron es por eso que mencionan a Isabel. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ menciona: entonces la función del jurado es emitir una opinión. Lo digo porque el jurado está integrado de especialistas deportistas que quizá los regidores no tenemos ese contexto o amplitud que si pudiera tener el jurado para que pudiera emitir una opinión, que pueda servirnos a nosotros a la hora de emitir un voto. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX dice: podríamos pedirla antes de que sea la próxima sesión, igual no lo menciona como tal en los requisitos de la convocatoria, pero no creo que haya problema en que puedan detallar por qué puede ser acreedor uno y otro no. LAURA GOMEZ comenta: lo que sí dice es que el ayuntamiento va a deliberar en presencia de los miembros del jurado, por eso decía que los invitaras y si es posible se les dé el uso de la voz y que alguien emita su opinión. SÍNDICO MAGALI CASILLAS CONTRERAS dice: coincido en que los expertos nos podrían inducir a tomar una mejor decisión. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX dice: puedo solicitarlos ahorita. SÍNDICO MAGALI CASILLAS CONTRERAS dice: podría ser que cada uno de los miembros de su opinión porque puede ser difícil también que ellos coincidan, pero si su valoración para que nos sirva como herramienta para tomar la decisión. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX menciona: me gustaría poner a consideración y poder dictaminar las tres propuestas que se acaban de presentar la de Daniel García Barajas, Isabel Aburto Romero y Grecia Sofía Martínez Gudiño. Emitidas por el jurado

para presentarlas al pleno y poder tomar una decisión de quién será el ganador. Quien esté a favor que lo manifiesten levantando su mano, bien aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO. - Asuntos Varios:** No hay asuntos varios por lo tanto continuamos.

**CUARTO PUNTO. - Clausura.** La presidenta de la comisión procede a la clausura de la sesión pidiendo a sus compañeras se pongan de pie, siendo las 5:44 cinco con cuarenta y cuatro minutos de la tarde damos por terminada la sesión extraordinaria número 03 de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, muchas gracias. -----------------------------------------------------------------------

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** | |
| **Regidora Presidente** | |
|  |  |
| **LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS** | **MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** |
| **Síndico Vocal** | **Regidora Vocal** |

Esta foja de firmas pertenece al **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE NÚMERO 03** de la Comisión Edilicia permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, de fecha 03 de octubre del 2023.----------------------